

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Fecha Estado: 25-mar-2022				Estado No. 11	Art. 295 C.G.P.	Fecha Auto: 24-mar-2022
No	TIPO DE PROCESO	#	Año	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	Ejecutivo.	214	2021	Fontrans S.A.S.	Colegio Tierra Nueva	Dda. No contestada, acepta transacción, suspende proceso
2	Ejecutivo.	223	2014	Carmen Adriana López	Milton Alexander Acosta Cortés	Corrige de oficio, agrega, corrige orden captura
3	Ejecutivo.	341 341	2021	Condominio Campestre Sikasue	José Alejandro Correa	No tiene en cuenta notificación - Agrega respuestas de bancos
4	Ejecutivo.	338 338	2021	Condominio Campestre SIKASUE	Daniella García Gutiérrez	No tiene en cuenta notificación, ni contestación ni poder. Notificar Virtualmente, advierte Art. 78 #14 CGP / Agrega respuestas bancos
5	Ejecutivo.	38	2022	Luis Helí Herrera Vanegas	Pedro Manuel Venegas Pedraza	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
6	Ejecutivo.	39	2022	Angel Abraham Herrera V.	Pedro Manuel Venegas Pedraza	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
7	Ejecutivo.	40	2022	Fundación de la Mujer S.A..	José Julián García y Yeni Moreno M.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
8	Ejecutivo.	44	2022	Fundación de La Mujer Colombia S.A.S.	Yazmin Esmeralda Aguilera y Otro.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
9	Ejecutivo.	46	2022	Bancamía S.A.	Juan Carlos Jiménez.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
10	Ejecutivo.	47	2022	Bancamía S.A.	Janeth Perico Perico.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
11	Ejecutivo.	48	2022	Fed. Colombiana Productores Fedepapa.	Viviana Liced Pinzón Cuervo.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar / AUTO TIENE RESERVA
12	Ejecutivo.	335	2021	Javier Roberto Vallarino Rey	Andrés Mauricio Rincon Chimbaco	Corrige de oficio mandamiento de pago
13	Ejecutivo.	369	2019	Banco de las Microfinanzas Bancamía.	Luis Carlos Vanegas Avellaneda.	Requiere aclarar liquidación crédito
14	Ejec. Alimentos.	417 417	2019	Gladys Mercedes Rincón Tapias.	Segundo Emilio Acevedo Acero.	AUTO Confiere nuevamente plazo, so pena desistimiento tácito - Agrega documentos, niega cautelar
15	Eje. Gar. Real	191	2020	Banco Davivienda S.A.	Ruben Muñoz Sanchez	AUTO Autoriza Retiro de la demanda - archivar
16	Eje. Gar. Real	288	2021	Banco Caja Social S.A.	Jeanne Elisa Duarte y Wilson Rodriguez	Seguir adelante la ejecución, comisiona secuestro
17	Eje. Gar. Real	11	2022	Bancolombia S.A.	Carlos Arturo Mejía Cano y otra.	Libra Mandamiento - Decreta Cautelar
18	Unión M.Hecho	117	2021	Doris Elena Cárdenas León	Mauricio Ayala Cháves	Inadmite Demanda, subsanar

19	Pertenencia.	55	2021	Luis Alberto Carreño Avellaneda	Carlos Alberto Neira y otros	Agrega documental, previo a continuar requiere demandante
20	Pertenencia.	377	2021	Alfonso Hoyos Alméciga	Her. Isabel Almeciga y otros	Agrega respuestas entidades, oficiar, emplazar
21	Pertenencia.	22	2022	Christian David Hernandez Cortes	Álvaro Hernandez Pinto y otros	Rechaza no fue subsanada - archivar
22	Pertenencia.	16	2022	Jaime Tusidades Cortés Cortés.	Montecastello S.A. e Indeterminados.	Rechaza no fue subsanada - archivar
23	P. Extraproces	258	2021	Consorcio Infraestructura S.A.	Ingecol Constructores S.A.S.	Convocado guardó silencio, fija fecha
24	Restitución	29	2022	Pedro Pablo Martínez y otro	Mariela Bolivar Tecano y otra.	Acepta desistimiento demanda y autoriza su retiro
25	Restitución	290	2021	Luis Alfredo Castro	Mauricio González y otra	Agrega respuestas, ejerce control de legalidad, oficiar entidades bancarias
26	Reinvidicadorio	32	2022	Lorena Cabrerizo Calderón	Dusan Fakín.	Inadmite, confiere plazo para subsanar
27	Comisorio	#4	932	Juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá		Auxilia, fija fecha, requiere, continuación entrega
28	Saneamiento	139	2021	Miller Rodrigo Avellaneda	Pablo Emilio Gonzalez	Requiere, corregir so pena de rechazo
29	Rend. Cuentas	68	2020	Javier Jimenez Tovar.	Alvaro Silva Borda.	AUTO Aprueba Costas, vuelva al despacho
30	Saneamiento	312	2019	Boticarias S.A.S.	Sucesores De Isabel Rubiano y Otros.	Aclarar escrito, Reforma o Corrección dda.
31	Verbal Sumario	408	2021	Hamilton Castle Ramírez	Marcela María Duque Ramírez	Admite demanda, oficiar autoridad, reconoce
<p>NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Calera (Cund.), por el término legal de un (01) día, desde la hora de las 8:00 A.M., de hoy 25-marzo-2022</p> <p style="text-align: center;">MONICA F. ZABALA PULIDO. Secretaria</p>						